



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 432

PERIODO LEGISLATIVO 19 87

EXTRACTO: PEL-NOYA Nº 159/87 SOLICITANDO NUEVO
RESIGNACION INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE
EMUCACION, EFECTUADA POR RESOLUCION Nº 3828/87. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

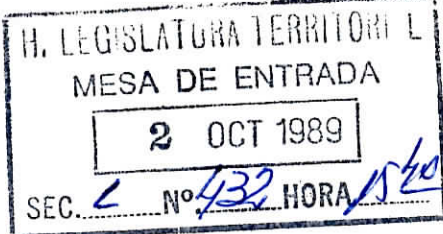
ASUNTOS ENTRADOS
DEL EJECUTIVO
DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 03-10-89 Hs. 12 Firma Rosa

Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, **150**
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTA: N° 189

LETRA: GOB.



USHUAIA, - 3 OCT. 1989

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3° de la Ley Territorial N° 228, el acuerdo para designar el Presidente y los Vocales Titulares, con sus respectivos suplentes, del Consejo Territorial de Educación.

A tal efecto se adjunta fotocopia autenticada del Decreto Territorial N° 3.828 /89 mediante el cual se designa como Presidente a la Sra. María del Carmen CAMPOS - L.C.N° 5.614.397 -, Vocal Titular 1° a la Sra. Irene Aurora BUIRA - L.C. N° 5.953.259 -, Vocal Titular 2° a la Sra. Alicia Mercedes MORALES - D.N.I. N° 10.696.145 -, Vocal Suplente 1° María Graciela PRETTIS - L.C. N° 6.293.357 -, Vocal Suplente 2° - Nélica Galdys JUICH - L.C. N° 4.946.395 - y Vocal Suplente 3°, Carmen Rosario SANTIAGO - L.C. N° 5.740.069 -, del citado organismo y sus respectivos antecedentes personales.

Sin otro particular le saluda atentamente.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto.


Dr. Adrián G. de ANTUËNO
MINISTRO DE GOBIERNO
GOBERNADOR INTERINO

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
Dn. JORGE ARGENTINO MOYANO
S _____ / _____ D

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

150

MIEMBROS PROPUESTOS PARA EL
CONSEJO TERRITORIAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: María del Carmen CAMPOS

L.C. 5.614.397 - M.N.N.- con 17 años de antigüedad docente. 13 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular. Directora Interina Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL TITULAR PRIMERA: Irene Aurora BUIRA

L.C. 5.614.397 - M.N.N.- 11 años de antigüedad en la docencia. 10 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL TITULAR SEGUNDA: Alicia Mercedes MORALES

D.N.I. 10.696.145 - Profes. de Enseñanza Primaria. 12 años de antigüedad docente. 10 años de servicios en el Territorio. Vice Directora Titular y Directora Suplente Escuela N° 13 de Ushuaia.

VOCAL SUPLENTE PRIMERA: María Graciela PRETTIS

L.C. 6.293.357 - M.N.N. - 13 años de antigüedad docente. 8 años de servicios en el Territorio. Vicedirectora Titular y Directora Suplente de la Escuela N° 8 de Río Grande.

VOCAL SUPLENTE SEGUNDA: Nélica Gladys JUICH

L.C. 4.946.395 - M.N.N - 14 años de antigüedad en la docencia. 14 años de servicios en el Territorio. Directora Titular Escuela N° 2 de Río Grande. Supervisora Escolar Suplente.

VOCAL SUPLENTE TERCERA: Carmen Rosario SANTIAGO

L.C. 5.740.069 - M.N.N. - 17 años de antigüedad en la docencia. 10 años de servicios en el Territorio. Maestra de Grado Titular Comisionada en la Comisión Permanente para el Estatuto del Docente -COPED-.

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 29 SET. 1989

VISTO el artículo 4° de la Ley Territorial N° 307; y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de administración producido en el Poder Ejecutivo Territorial determina la necesidad de proceder a la designación de nuevos integrantes del Consejo Territorial de Educación en representación de aquel.

Que con dichas designaciones fenecen las efectuadas por las anteriores autoridades del Poder Ejecutivo Territorial.

Que las señoras María del Carmen CAMPOS, Irene Aurora BUIRA, Alicia Mercedes MORALES, María Graciela PRETTIS, Carmen Rosario SANTIAGO y Nélida Rosario JUICH reúnen los requisitos necesarios que determina la Ley Territorial N° 228 y sus decretos reglamentarios, para asumir como Presidente, Vocales Titulares y Vocales Suplentes respectivamente.

Que estas designaciones deben contar con acuerdo de la Honorable Legislatura Territorial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente por la Ley Territorial N° 228 y Decreto Ley 2191/57.

Por ello:

EL GOBERNADOR INTERINO DEL TERRITORIO NACIONAL

DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.-Designar a las personas que a continuación se detallan y en los cargos que respectivamente se indican, en el Consejo Territorial de Educación en representación del Poder Ejecutivo Territorial a partir del día 2 de octubre de 1989.

Presidente: María del Carmen CAMPOS L.C N° 5.614.397

///...2.-

SECRETARIA
DE
EDUCACION
CULTURA

370 *Paul*

ES COPIA

JUAN CARLOS GARRIDO
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

...///2.-

Vocal Titular 1º: Irene Aurora BUIRA L.C N° 5.953.259

Vocal Titular 2º: Alicia Mercedes MORALES DNI N° 10.696.145

Vocales Suplentes: María Graciela PRÉTTIS L.C N° 6.293.357

Carmen Rosario SANTIAGO L.C N° 5.740.069

Nélida Gladys JUICH L.C N° 4.946.395

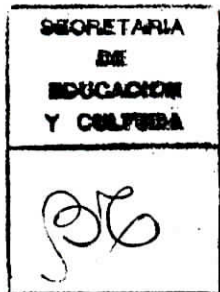
ARTICULO 2º.-Remitir copia autenticada del presente a la Honorable Legislatura Territorial a efectos de solicitar el acuerdo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Territorial N° 228.

ARTICULO 3º.-Las integrantes del Consejo Territorial de Educación en representación del Poder Ejecutivo Territorial, que por este acto se reemplazan pasarán a prestar servicios efectivos en los respectivos cargos docentes a partir del día siguiente de su notificación.

ARTICULO 4º.-Notificar el presente a las interesadas, dar al Boletín Oficial del Territorio y archivar.

DECRETO N°

3828



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ES COPIA

JUAN CARLOS GARRIDO
DIRECTOR DE DESPACHO GENERAL